

Expediente: 19/17

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ PIGONI ABEL ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

90000000000 - PIGONI, ABEL ARNALDO-DEMANDADO

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20267223115 - CAMPERO, MÁXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 19/17



H106038927016

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2026

AL GERENTE

BANCO MACRO,GERENCIA LEGALES - 30500010084

SUCURSAL TRIBUNALES

S./D.

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ PIGONI ABEL ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXP. N° 19/17.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones n° 3, del Centro Judicial Capital, a cargo del Director Dr. Héctor Bazán Perez, coordinadores del área de ejecución y juicios ejecutivos, Dra. Elena Carolina Fradejas, Dr. Diego Martín González, Dr. José Manuel Torrego y Dr. Fernando José Lucas Filgueira , se ha dispuesto librar orden de pago mediante oficio, a fin de que se proceda a hacer entrega de los fondos que se encuentran depositados a disposición de esta oficina y como pertenecientes a la causa de referencia, conforme providencia que a continuación se transcribe:**San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2026. I)... II)...** A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N°562200003147078, perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$61826.49** en concepto de **planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y**

gastos, a otra cuenta del Banco Santander de la titularidad de TARJETA TITANIO S.A., siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 069-005860/3, CBU: 0720069420000000586036, CUIT N°30-70837928-6.- III)... IV)... - 19/17.ADVA. " FDO DR. CARLOS RAUL RIVAS - JUEZ- ADVA - 19/17.-

SALUDO A UD. ATTE.

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.